



# ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA COMUNIDADES ENERGÉTICAS AFCE

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

Con la firma de la presente ficha, deseo inscribirme como socio o socia a la:

**Asociación para el fomento de las Comunidades Energéticas, AFCE:**

(Por favor, lo más legible posible)

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Fecha nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ DNI/NIF/NIE/CIF: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Cuota anual: \_\_\_\_\_ €<sup>(1)</sup> La cuota se realizará mediante transferencia o ingreso

c/c ES69 3035 0398 3139 8101 6062 de LABORAL kutxa

TITULAR : ASOC. PARA EL FOMENTO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Poner en el asunto: "Cuota AFCE 2024" + nombre y apellidos

SÍ  NO deseo recibir información de AFCE mediante correo electrónico.

Fecha y firma:

*NOTA (1): La cuota para el año 2024, es de 15€ año para personas físicas, 50€ para autónomos del sector energético y 150€ año para entidades. Aprobadas en asamblea general ordinaria 23 marzo 2024*

**Escanear o fotografiar la ficha firmada, y enviar a [asociacionafce@gmail.com](mailto:asociacionafce@gmail.com)**

**ASUNTO "Cuota AFCE 2024"**

### PROTECCIÓN DE DATOS PROPORCIONADOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, con la firma del presente documento da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados en él. Estos serán incorporados al fichero denominado "socios", inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable es la Asociación para el Fomento de las Comunidades Energéticas – AFCE. (CIF G72821432).

Sus datos serán utilizados en las tareas propias de la gestión administrativa de la asociación, así como para enviarle información de otras actividades desarrolladas por la misma.

Asimismo consiente expresamente que la Asociación ceda sus datos personales, de forma confidencial, a la compañía de seguros con la exclusiva finalidad de poder tramitar la contratación del seguro que dará cobertura a las actividades de la asociación.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley a través de correo electrónico especificando su nombre, apellidos y DNI en la siguiente dirección, [asociacionafce@gmail.com](mailto:asociacionafce@gmail.com).

**Gracias y Saludos, la Junta Directiva de AFCE**



# ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA COMUNIDADES ENERGÉTICAS AFCE

## La Asociación AFCE tiene como finalidades:

- I. La Difusión de información relacionada con la Transición Energética y las Comunidades Energéticas para su máxima implantación posible.
- II. El Asesoramiento a todos los consumidores y productores de energía –sean personas físicas, jurídicas o agrupaciones (Comunidades de Propietarios, Pymes, etc.)– para que puedan adoptar las mejores decisiones en orden a sus propios intereses y los de su entorno.
- III. Ayuda y Asesoramiento durante este proceso de transición.

## ¿Qué distingue a una Comunidad Energética de las empresas de energía comercial tradicionales?



### Preocupación por la comunidad

El objetivo de la Comunidad Energética es brindar beneficios económicos, sociales y ambientales a sus miembros o al área o áreas locales en las que están activos, en lugar de tener finalidad lucrativa



### Proporciona participación abierta y voluntaria

La afiliación en una cooperativa está abierta a todas las personas como usuarios finales de sus servicios y dichas personas están dispuestas a aceptar las responsabilidades de dicha pertenencia



### Gobernanza democrática

Gobernanza democrática directa basada en la igualdad de derechos en la toma de decisiones, es decir, una persona un voto



### Autonomía independencia

La Comunidad Energética está controlada por los miembros o accionistas que participan como usuarios finales